

PRESENTACIÓN

Con alegría presentamos el nro. 88 de la Revista *Prudentia Iuris* de nuestra Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina. El presente número, al igual que sus antecesores desde el año 2018, se publica bajo el sistema OJS en el sitio web de revistas electrónicas de la Universidad.

Esta edición ofrece en la sección “Cátedra Internacional Ley Natural y Persona Humana” el trabajo del Dr. Gabriel Maino, profesor de nuestra Universidad, quien aborda pormenorizadamente los antecedentes jurídico-políticos de la educación sexual integral en Argentina.

A continuación, en la sección “Artículos de investigación”, Franco Raschetti, abogado especialista en Derecho de Daños, escribe sobre el procedimiento y sanciones administrativas en relación al Estatuto de Defensa del Consumidor. Continuamos con el artículo de Ramón Trejo, quien a la luz del federalismo estudia el caso del “Río Atuel” que enfrentó a las provincias de Mendoza y de La Pampa por su aprovechamiento, siendo el caso finalmente dirimido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ludmila Viar escribe sobre los principios establecidos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, analizando la relación de la capacidad contributiva con respecto a la discapacidad como característica subjetiva de un grupo de contribuyentes. Luego, Bernardita Berti García, tomando como punto de partida una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en relación a la realización de una intervención quirúrgica practicada por funcionarios de un hospital público sin mediar el consentimiento de la víctima, analiza su impacto sobre el proyecto de legalización de aborto rechazado por el Senado el 8 de agosto de 2018.

Leandro Baltar aborda una temática propia del Derecho Internacional Privado. Se trata de la novedosa inclusión en el Código Civil y Comercial de la Nación de una regulación autónoma de las obligaciones alimentarias devenidas de una unión matrimonial o como consecuencia de la responsabilidad parental.

Por su parte, la Dra. Estela Sacristán presenta un trabajo sobre las ventajas y desventajas tanto de los *smart meters* como de la *smart grid* y su interacción con la salud o la privacidad de las personas, siendo estos bienes protegidos por la Constitución Nacional.

Carlos Manuel Romero Berdullas contribuye con nuestra Revista en el marco de la actual discusión sobre una reforma al Código Penal, abordando el fenómeno por el cual se tiende a cambiar la palabra “conflicto” por “delito”. Esto conduce en el plano social a consecuencias que llaman a reflexionar si este nuevo dialecto jurídico penal se ajusta o no a la medida de razonabilidad del bien común político.

Finaliza la sección con el artículo de Milton Feuillade, quien analiza la figura de las personas jurídicas en el Derecho Internacional Privado argentino y cómo la estructura legislativa interna parece ser suficiente para esclarecer aspectos esenciales como la actuación en actos aislados de las sociedades extranjeras.

La sección “Documentos y crónicas” incluye el homenaje que realizara el Dr. Eduardo Quintana al Padre Fray Domingo Basso O.P. al cumplirse cinco años de su fallecimiento. El Padre Fray Domingo Basso O.P., quien fuera Rector de nuestra Universidad, es especialmente recordado aquí por su visión sobre la universidad católica y su finalidad específica como sitio de formación que propicia el diálogo interdisciplinario entre teología, filosofía y ciencias.

El presente número se cierra con las reseñas de Tomás Guido al libro *Why Law Matters*, de Alon Harel, sobre algunas cuestiones actuales de Filosofía del Derecho. Por otro lado, el Dr. Carlos Massini Correas reseña críticamente el libro de Chantal Mouffe, *Por un populismo de izquierda*, una obra que conceptualiza el llamado populismo de izquierda como superador y solución a los sistemas político-económicos clásicos que para la autora afectan a Occidente.

Juan Pablo Riganti se refiere al libro *Santiago de Liniers. Un caballero cristiano*, del profesor de nuestra Facultad de Derecho, Juan Bautista Fos Medina. La obra biográfica revive el recuerdo de Don Santiago de Liniers y Bremond, olvidado héroe de la Reconquista y Defensa de la ciudad de Buenos Aires durante las Invasiones Inglesas. Finalmente, Roger Kiska reseña el libro *Unborn Human Life and Fundamental Rights: Leading Constitutional Cases Under Scrutiny*, de Pilar Zambrano and William L. Saunders. El libro coordina un relevamiento hecho por expertos en Derecho Constitucional y abarca doce países, tratando el estatus legal del niño por nacer y sus derechos fundamentales en contraposición a la evolución desde la década del noventa en un pretendido derecho al aborto que, además, busca presentarse como integrante de los llamados Derechos Humanos.

PRESENTACIÓN

Como siempre, agradecemos el trabajo de Estefanía Rogora en la edición y preparación de este número, de los árbitros en la revisión de los artículos, de la Biblioteca de la Universidad, de EDUCA y de todo el personal de la Facultad de Derecho.

DR. JORGE NICOLÁS LAFFERRIERE
Director

DRA. DÉBORA RANIERI DE CECHINI
Secretaria de Redacción